



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	
DEPARTAMENTO		
URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Urbanismo 1 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: La influencia de los trazados hipodámicos en la ordenación urbanística del planeamiento andaluz. Relaciones entre los fundamentos de composición musical y las reglas de trazado de la ciudad hipodámica		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
06/05/2022	12/05/2022	6/28/22

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Tomás Medina, Carmen de	FAVORABLE	-----	Favorable	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a.: CARMEN DE TOMÁS MEDINA

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las _____ horas del día de la fecha.

Sevilla, a 1 de julio de 2022

Presidente/a,

Fdo.: Eduardo Mosquera Adell

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Carmen Guerra de Hoyos

Vocal primero/a,

Fdo.: M^a Teresa Pérez Cano

Vocal segundo/a,

Fdo.: Manuel Vigil-Escalera Pacheco

Vocal tercero/a,

Fdo.: Daniel Antúnez Torres

VOCAL SECRETARIO

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación: GEISER-085a-ecd0-67b2-447f-a31b-a802-8efc-3f2a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

